



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

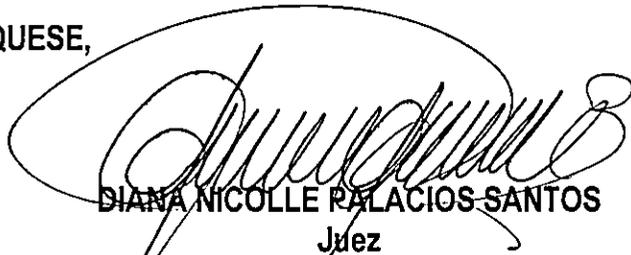
Juzgado Cincuenta y Dos (52) Civil Municipal de Bogotá  
Carrera 10 No. 14-33 piso 19 Teléfono 2821900  
Edificio Hernando Morales Molina

118

Bogotá D.C., 114 DIC. 2021  
Ref: 11001400305220190050000

Advertido el silencio del curador designado, se dispone que por secretaria se REQUIERA al citado auxiliar, para que se manifieste sobre la aceptación del cargo en el que fue nombrado por el despacho (Fol. 116).

NOTIFIQUESE,

  
DIANA NICOLLE PALACIOS SANTOS  
Juez

JUZGADO 52 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.	
Secretaría	
Notificación por Estado <span style="float: right;">124</span>	
La providencia anterior se notificó por anotación en estado	
N°	_____ fijado hoy _____ a las 8:00
A.M	
RAFAEL CARRILLO HINOJOSA	
Secretario	

15 DEC 2021